

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las diez horas del día diecinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro, se encuentran presentes en la sala de juntas del edificio sede de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca, ubicado en la calle de Manuel Sabino Crespo Numero ochocientos doce, Colonia Jiménez Figueroa, Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, a efecto de celebrar la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de este organismo público autónomo, conforme a la convocatoria emitida con fecha del catorce de noviembre del dos mil veinticuatro. Bajo el siguiente. -----

### ORDEN DEL DÍA.

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
- IV. SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA 201172424000014 Y 201172424000015
- V. ASUNTOS GENERALES
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN

### ----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

#### I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----

En el primer punto del orden del día se procedió a pasar lista de asistencia conforme a la convocatoria de fecha catorce de noviembre del año en curso, estando presentes todos los funcionarios convocados para tal efecto. -----

#### II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Acto seguido se procede a preguntar a los asistentes si están conformes con el contenido del Orden del Día propuesto, manifestando por unanimidad su conformidad. -----

#### III. INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -----

En el uso de la voz el Lic. Japhet Pérez Orduño, Secretario de este Comité, procede a informar que es necesario realizar el informe anual de actividades del Comité de Transparencia para remitirlo al Órgano Garante, motivo por el cual, se estableció contacto con personal del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, para solicitar los requisitos y formas que debe cumplir dicho informe.

Dicha propuesta se somete a votación de los integrantes del Comité, quienes la aprueban de manera unánime realizar el informe del Comité de Transparencia.

#### IV. SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA 201172424000014 Y 201172424000015-----

En el uso de la voz la Lic. Zitlali Hernández Hernández responsable de la Unidad de Transparencia de esta Comisión, procede a informar a los integrantes del Comité de Transparencia, lo relativo al contenido de las solicitudes 201172424000014 y 201172424000015, de las cuales, una vez que se analizaron y discutieron por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, se indica darle el trámite ordinario para responderle al peticionario en tiempo y forma.

**V. ASUNTOS GENERALES**

Finalmente se pregunta al Comité de Transparencia si tienen algún punto pendiente para tratar, en uso de la voz el secretario ejecutivo informa que se solicitaron las siguientes capacitaciones Construcción del Documento de Seguridad, Procedimiento para la conservación, bloqueo y supresión de datos personales, Protección de Datos Personales a la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y una vez que dicho Organismo confirme la aceptación, se informarán las fechas al Comité.

En uso de la voz la Dra. Gema Hernández Bernardino, sugiere la necesidad de que se realice un calendario de capacitaciones para el siguiente año, mismas que son necesarias para el personal de esta Comisión en materia de protección de datos personales que deberá solicitar y programar con la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, por lo que se propone que dicha actividad sea coordinada a través de la Dirección de Difusión e Investigación de este Sujeto Obligado, propuesta que es aprobada por unanimidad de votos por los integrantes del Comité de Transparencia.

En uso de la voz Lic. Zitlali Hernández Hernández, en su calidad de Titular de la Unidad de Transparencia, informa a los integrantes del Comité de Transparencia que es necesario realizar la actualización del Oficial de Protección de Datos Personales, así también, la necesidad de actualizar el Aviso de Privacidad de este Sujeto Obligado y establecer las medidas y avisos que correspondan en materia de protección de datos personales para los correos electrónicos institucionales, documentos y redes sociales; por lo que, en uso de la voz el Lic. Oscar Noé Martínez Morales, propone que se realicen mesas de trabajo entre la Titular de la Unidad de Transparencia y los Módulos de Atención que integran esta Comisión para actualizar el aviso de privacidad y realicen las propuestas necesarias para las leyendas institucionales; acto seguido se somete a votación, misma que se aprueba por unanimidad de votos.

En uso de la voz el Lic. Oscar Noé Martínez Morales, propone que una vez que el personal de este Comité reciba la capacitación necesaria en materia de Protección de Datos Personales, se realizará tal designación, a efecto de que la función recaiga en alguien que cumpla con el perfil que se requiere para tal efecto, propuesta que es sometida a votación, misma que es aprobada por unanimidad de votos.

Para finalizar en uso de la voz la Dra. Gema Hernández Bernardino, Presidenta del Comité de Transparencia, propone la siguiente reestructuración: el Lic. Oscar Noé Martínez Morales asumirá la presidencia del Comité de Transparencia, mientras que la Dra. Hernández Bernardino asumirá el cargo de Primera Vocal del Comité de Transparencia. Esta reestructuración se justifica por la necesidad de un perfil con mayor experiencia en Protección de Datos Personales y Acceso a la Información, áreas en las que la Dra. Hernández Bernardino carece de la especialización necesaria.

Una vez discutida y analizada dicha propuesta, se procede a la votación, misma que es aprobada por unanimidad de votos y se acuerda que se realice una sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia a las 14:00 horas del día que transcurre para realizar la toma protesta correspondiente, no habiendo ningún asunto pendiente, ante lo cual se pasa al siguiente punto del orden del día.

**VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Enseguida y toda vez que se han desahogado los asuntos propuestos en el Orden del Día, la Presidenta del Comité de Transparencia de este organismo, declara clausurada esta Sesión



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature and several smaller initials.

ordinaria siendo las once horas con treinta minutos del día diecinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro, se procede a levantar la presente acta, la cual es leída en voz alta a los Integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca, con el objeto de que en su caso se apruebe en sus términos o se enmiende, y preguntando al pleno sobre si están conformes con el texto y contenido del acta en cuestión o tienen alguna enmienda que hacerle, manifestaron unánimemente su aprobación, por lo que para constancia de lo actuado y la validez de su contenido la firman al calce y margen. -----

**DAMOS FE** -----

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA.**

**PRESIDENTA**



**DRA. GEMA HERNÁNDEZ BERNARDINO**

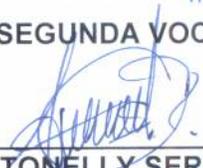


**PRIMER VOCAL**



**LIC. OSCAR NOÉ MARTÍNEZ MORALES**

**SEGUNDA VOCAL**



**LIC. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO**

**TERCER VOCAL**



**LIC. JULIO CÉSAR LÓPEZ MATADAMAS**

**CUARTA VOCAL**



**LIC. NAYELI MONSERRAT RENOVA CRUZ**

**COMISARIA**



**LIC. ZITLALI HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**

**SECRETARIO**



**LIC. JAPHET PÉREZ ORDUÑO**

INVITADOS A LA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PERSONAL HABILITADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



**LIC. BRIGIDO RODRÍGUEZ CRUZ**

Las firmas corresponden a la sesión ordinaria del diecinueve de noviembre del año 2024, del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca.